



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Requerimiento : 12581

Cifra Presup. 2018-4114-4 CP: 1549,

Lugar y fecha: San Salvador, 24 de julio de 2018		N° DE ORDEN 0037725	
Nombre de Persona Natural o Jurídica Suministrante R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		Tel	
NIT NR		Fax	
Dirección		Email	
Solicitante: DIRECCION DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS		N° Tempora -----	

CODIGO PRESUP	CODIGO ONU	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
54105-03697	14110000	17.00	MILL	PAPEL SEGURIDAD PARA CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS PARA EL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS Productos de papel	34.00	578.00
TOTAL US\$:						578.00

QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES

OBSERVACIONES: PAPEL SEGURIDAD PARA SER UTILIZADO EN CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS.- EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN POR SER DE FORMA RESERVADA, NO DIVULGAR NI COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA FACILITADA POR LA OTRA PARTE, IMPEDIR LA COPIA O REVELACIÓN DE ESA INFORMACIÓN A TERCEROS, RESTRINGIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A SUS EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS, EN LA MEDIDA EN QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN NECESITARLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS ACORDADAS Y NO UTILIZAR LA INFORMACIÓN O FRAGMENTOS DE ESTA PARA FINES DISTINTOS DE LA EJECUCIÓN DE LO CONTRATADO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE HACER EL RECLAMO DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUDIERAN ESTABLECERSE, Y LAS DEMÁS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

LUGAR ENTREGA: ALMACEN CNR

AREA DE RECEPCIÓN: DIRECCION DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

TIEMPO ENTREGA: 30 días calendario un día después de aprobado arte final **FORMA DE PAGO:** 30 días **GARANTÍA:** Mínima: 7 años

Silvia Ivette Zamora Castillo
 SILVIA IVETTE ZAMORA CASTILLO



Asignada/o por Acuerdo de Dirección Ejecutiva N° 140/2014 de fecha 08/07/2014

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre: _____ **Cargo:** Asistente Administrativo de Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias

Tel: ext. --- **Fax:** _____ **Correo electrónico:** _____